



Alcaldía Municipal de San Francisco
Departamento de Lempira

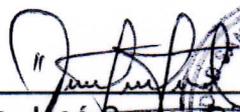


Barrio el Centro San Francisco, Lempira Honduras C.A. Telf. 625-51-39 Correo munisanf@yahoo.es

CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA

El Infrascrito Secretario Municipal de San Francisco, departamento de Lempira en uso de las facultades que la ley confiere, **CERTIFICA:** Que en libro de actas de sesiones que lleva esta municipalidad durante el año 2020-2021, Tomo 10, se encuentra el punto de acta que literalmente DICE: “**ACTA N° 194-2021.-** En el local de la municipalidad de San Francisco, departamento de Lempira, siendo las 9:00 a. m. del día martes primero de junio del año dos mil veintiuno; reunidos los miembros de la Honorable Corporación Municipal de San Francisco, departamento de Lempira, para celebrar sesión ordinaria, que presidió el señor alcalde Lic. Elmer Noel Molina Molina, con asistencia de los señores regidores: primero Lic. Aureliano Molina Villanueva, segundo Lic. Heliodoro López, tercero Lic. José Mercedes Gámez Cárcamo, cuarto Bachiller Sulema Lorena Díaz Gámez, quinto Lic. Pablo Honorato Díaz Gómez, sexto enfermero José Geremías Gómez Díaz, presencia de José Raúl Milla jefe de presupuesto y secretario municipal que da fe, en donde se desarrolló la siguiente agenda: 1...2...3...4...5...6...7) La Honorable Corporación Municipal de San Francisco, departamento de Lempira discutió y aprobó el Plan de arbitrios que entrara en vigencia a partir del primero de junio al treinta y uno de diciembre del año dos mil veintiuno...8...9...10.) Agotados y discutidos los puntos de agenda se dio por cerrada la sesión firmando para constancia, firma y sello Elmer Noel Molina Alcalde Municipal, firmas de Aureliano Molina Villanueva, Heliodoro López, José Mercedes Gámez Cárcamo, Sulema Lorena Díaz Gámez, Pablo Honorato Díaz Gómez, José Geremías Gómez Díaz, firma y sello José Santos Díaz Secretario municipal, **ES CONFORME A SU ORIGINAL.**”

Y para los fines legales subsiguientes se extiende la presente en San Francisco, Lempira a los 27 días del mes de julio del año dos mil veintiuno.


Lic. José Santos Díaz Hernández
Secretario Municipal

